

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION MUTUAL DE EDUCADORES COOTRADECUN

Nit: 900410475 9 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Especial

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0038754

Fecha de Inscripción: 31 de enero de 2011

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 10 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 57 # 17 - 34

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@mutualcootradecun.com

Teléfono comercial 1: 3457665

Teléfono comercial 2: 3186864680

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 57 # 17 - 34

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:
notificaciones@mutualcootradecun.com

Teléfono para notificación 1: 3457665

Teléfono para notificación 2: 3186864680

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 27 de noviembre de 2010 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2011, con el No. 00184601 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Asociación Mutual denominada MUTUAL DE EDUCADORES MUTUAL COOTRADECUN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 16 de marzo de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2013, con el No. 00012891 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de MUTUAL DE EDUCADORES MUTUAL COOTRADECUN a ASOCIACION MUTUAL DE LOS EDUCADORES MUTUAL COOTRADECUN.

Por Acta No. 004 del 14 de diciembre de 2013 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2013, con el No. 00014391 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION MUTUAL DE LOS EDUCADORES MUTUAL COOTRADECUN a ASOCIACION MUTUAL DE EDUCADORES COOTRADECUN.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Asociación Mutual de Educadores COOTRADECUN, tiene como propósito

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

satisfacer las necesidades económicas, sociales, culturales, educativas, ambientales y financieras de sus asociados. Para ello, desarrolla líneas de ahorro y crédito, incluyendo financiamiento de vivienda, gestión de subsidios conforme a la normativa vigente, y otras modalidades de apoyo financiero para las familias asociadas. Asimismo, realiza operaciones de libranza, fomenta la ayuda mutua y promueve actividades de recreación y turismo, contribuyendo al bienestar integral de sus asociados. En cumplimiento de la normatividad vigente, la Mutual y sus organismos de segundo y tercer grado serán considerados por los entes territoriales en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de beneficio social dentro de su ámbito de acción. Para el cumplimiento de su Objeto Social, la Asociación Mutual podrá realizar todas las operaciones lícitas necesarias, garantizando el cumplimiento de la Ley mutualista. Así mismo, gestionará y administrará los riesgos asociados a dichas operaciones, asegurando la sostenibilidad y estabilidad de la Mutual.

PATRIMONIO

\$ 2.954.840.971,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de La ASOCIACIÓN MUTUAL DE EDUCADORES COOTRADECUN, es el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General, de la Junta Directiva y superior de todos los funcionarios. sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo por dicho organismo, conforme a la Ley.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL a. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento de la Asociación Mutual, la prestación de los servicios; el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. b. Proponer las políticas administrativas de la Asociación Mutual, los programas de desarrollo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18**

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. c. Dirigir las relaciones públicas de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE EDUCADORES COOTRADECUN. d. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial y extrajudicial de la Asociación Mutual. e. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. f. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de La ASOCIACIÓN MUTUAL DE EDUCADORES COOTRADECUN y en la cuantía de las atribuciones permanentes señaladas por la Junta Directiva. g. Celebrar previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas. h. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la Junta Directiva. i. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de la Asociación Mutual, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. j. Asistir, con derecho a voz, pero sin voto, a las reuniones de la Junta Directiva. k. Rendir periódicamente a la Junta Directiva informes relativos al funcionamiento de la Asociación. l. Diseñar y garantizar la organización de jornadas de capacitación, sensibilización y mantenimiento entre los colaboradores sobre el ordenamiento jurídico aplicable a la mutual, las buenas prácticas, la regulación prudencial, la gestión de riesgos, el control interno, el manejo de la información, los planes de contingencia y la continuidad del negocio. m. Gerenciar el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y en especial, el SARLAFT n. Las demás funciones que le asignen la Junta Directiva, el presente estatuto y las que prevean los reglamentos. Parágrafo. Las funciones del Representante Legal y que hacen relación a la ejecución de las actividades y servicios, las desempeñará por sí mismo o mediante delegación en los trabajadores y demás empleados de La ASOCIACIÓN MUTUAL DE EDUCADORES COOTRADECUN.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18**

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 209 del 31 de octubre de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2025 con el No. 00058160 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Edison Hernando Betancourt Beltran	C.C. No. 1119891399

Por Acta No. 70 del 30 de marzo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2017 con el No. 00030181 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Arturo Rico Godoy	C.C. No. 5934435

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 017 del 22 de marzo de 2025, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 00056877 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Eduith Jose Cardenas Mendoza	C.C. No. 84104116
Miembro Junta Directiva	Wilson Orlando Suarez Parrado	C.C. No. 3123336
Miembro Junta Directiva	Salomon Sotelo Castiblanco	C.C. No. 79495128
Miembro Junta	Cecilia Rodriguez	C.C. No. 24708804

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18**

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva		Velandia	
Miembro Directiva	Junta	Julio Hernando Clavijo Escobar	C.C. No. 11382100
Miembro Directiva	Junta	Nilson Almanza Montero	C.C. No. 72144793
Miembro Directiva	Junta	Juana Isabel Peñuela Cortes	C.C. No. 20922276
Miembro Directiva	Junta	Pedro Pablo Garzon Diaz	C.C. No. 2963616
Miembro Directiva	Junta	Alvaro Humberto Martinez Torres	C.C. No. 11333404
SUPLENTE CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Directiva	Junta	William Alberto Torres	C.C. No. 79331909
Miembro Suplente Directiva	Junta	Manuel Perez Torres	C.C. No. 79498336
Miembro Suplente Directiva	Junta	Marcela Hernandez Aldana	C.C. No. 51965172
Miembro Suplente Directiva	Junta	Napoleon Ramirez	C.C. No. 11340046
Miembro Suplente Directiva	Junta	Rosalba Pedraza Palacios	C.C. No. 21054235
Miembro		Katharine Falla	C.C. No. 52887622

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Junta Echeverry
Directiva

Miembro Gloria Amparo Doncel C.C. No. 39565891
Suplente Junta Garcia
Directiva

Miembro Luis Palmenio Barrios C.C. No. 5933883
Suplente Junta Castro
Directiva

Miembro Victor Javier Acosta C.C. No. 3064208
Suplente Junta Tunjano
Directiva

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 16 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 00056879 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Oscar Edmundo Rosero Salas	C.C. No. 79465020 T.P. No. 97593-T

Por Acta No. 017 del 22 de marzo de 2025, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 00056878 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hernando Raul Ruiz Bernal	C.C. No. 79293163 T.P. No. 28988-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	FUNDACION DE SERVICIOS	N.I.T. No. 830043690 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente - COOPERATIVOS DE
Firma Auditora AUDITORIA Y REVISORIA
FISCAL

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 16 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00012891 del 30 de julio de 2013 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 004 del 14 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Asociados	00014391 del 18 de diciembre de 2013 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 006 del 14 de marzo de 2015 de la Asamblea General	00020691 del 29 de abril de 2015 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 009 del 10 de marzo de 2018 de la Asamblea de Delegados	00033631 del 28 de abril de 2018 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 16 de mayo de 2020 de la Asamblea de Delegados	00041327 del 30 de julio de 2020 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 012 del 20 de marzo de 2021 de la Asamblea de Delegados	00043484 del 20 de abril de 2021 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 014 del 23 de julio de 2022 de la Asamblea General	00048715 del 24 de agosto de 2022 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 015 del 25 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00050781 del 15 de mayo de 2023 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 18 del 19 de julio de 2025 de la Asamblea General	00057847 del 1 de septiembre de 2025 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.087.480.976

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18**

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de febrero de 2026 Hora: 11:43:18

Recibo No. AA26174435

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2617443546275

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO